

La Gestión de RR.HH. en tiempos de crisis: 10 medidas básicas para ajustar los costes de personal 2ª Edición

Barcelona, 28 de Octubre de 2009

CONTENIDO

En un contexto de fuerte caída de los ingresos ligados a la actividad económica, se presenta una oportunidad para revisar las prácticas que muchas instituciones públicas siguen en materia de empleo público, costosas, asistemáticas y por ello fuertemente inerciales. El curso, busca proporcionar herramientas prácticas e ideas para revertir esta situación, desde un planteamiento directivo e ilustrativo de las múltiples soluciones que la legislación en vigor proporciona.

El curso va dirigido a altos cargos políticos y a directivos con responsabilidad en materia de política de personal de Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consells Insulars, así como a Asociaciones y Federaciones de Municipios y Provincias.

PONENTE

J. Javier Cuenca Cervera

Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología y DEA en Política y Gobierno por la UNED. Máster en Administración Pública por el Instituto Universitario Ortega y Gasset. Diplomado en Dirección Pública Local por el Instituto Nacional de Administración Pública. Graduado Social y Postgrado en Gestión de Recursos Humanos y Derecho del Trabajo por la Universidad de Valencia. Director de Recursos Humanos del Consorcio provincial de Bomberos de Valencia (2004-2007). Jefe de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Silla (1992-2004). Responsable Departamento Laboral en Gabinete de asesoramiento de empresas (1989-1991). Colaborador de Consultores de Gestión Pública, S.L. Es autor de la obra "La dirección de recursos humanos en el ámbito municipal" (Bayer, 2002). Profesor asociado del Departamento de Derecho Constitucional, Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Valencia.

MODERADOR

Manuel Fernández Martos

Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología en la especialidad de Ciencias de la Administración; Master en Gestión Pública por la Universidad Autónoma de Barcelona; miembro de la Asociación Catalana de Gestión Pública; Técnico Superior en RR.HH. de la Diputación de Barcelona (1995-1996); Consultor para las Administraciones Públicas desde 1997; jefe de proyectos de consultoría desde 1999; Consultor de Consultores de Gestión Pública, S.L. desde 2007 y Socio - Subdirector desde 2008.



Consultores
de Gestión
Pública



TEMARIO

1. INTRODUCCIÓN

El contexto actual: prácticas vigentes en materia de gestión del personal público. La necesidad de gobernar las políticas públicas de recursos humanos: objetivos, actores, estrategias y capacidades. El apoyo de la legislación en materia de empleo público

2. DIEZ MEDIDAS BÁSICAS

2.1. Cómo reducir el gasto a través de la redefinición del modelo organizativo.

2.2. El Plan de Racionalización de RRHH como instrumento de cambio: Planes de Jubilación, amortización de plazas ¿Por qué?, ¿Cómo? y ¿Cuándo?; ¿Son posibles los ERE's en la Administración Pública?, etc

2.3. Negociación Colectiva eficaz: herramienta trascendental para la contención del gasto.

2.4. Costes y beneficios de la externalización de servicios: diseño de estrategias eficaces.

2.5. Gestionar con lógica organizativa, las necesidades de los servicios: Flexibilización, movilidad interna, el concepto de "silla caliente".

2.6. Gestión eficaz de las puntas de trabajo: contratación laboral temporal y nuevas modalidades de personal interino.

2.7. Gestión eficaz del tiempo de trabajo, jornada y calendario laboral: concepto de jornada laboral efectiva, sistema de bolsa de horas, cuadrantes adaptados a la demanda, distribución de la jornada adaptadas a las necesidades del servicio, puestos de trabajo a tiempo parcial, optimización del uso de las horas extras.

2.8. Gestión eficaz de los beneficios sociales: regularización de los complementos por Incapacidad Temporal, usos y abusos.

2.9. Incrementos retributivos anuales: relectura del artículo 22 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

2.10. Suspensión de determinados artículos de los Pactos y Acuerdos por la alteración sustancial de las circunstancias económicas: la cláusula de "descuelgue".

3. CONCLUSIÓN

La gestión pública eficaz en materia de recursos humanos: transparencia y rendición de cuentas. Medición: datos e indicadores, cuadros de mando.

ESTE CURSO TAMBIÉN PUEDE SER ADAPTADO E IMPARTIDO PARA CUALQUIER ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Importe: 300 € incluido IVA, documentación y coffee-break.

INSCRIPCIÓN GRATUITA PARA EL SEGUNDO ASISTENTE. Horario: de 10 a 14 y de 16 a 19 h.

Lugar: Gran Vía Center, Gran Vía de les Corts Catalanes, 630 BARCELONA

INSCRIPCIONES:

1- Rellenar y enviar el cupón adjunto al fax nº 93.481.63.38 y confirmar la recepción en el tlf.:93.318.96.55

2- Realizar el pago mediante talón nominativo o transferencia bancaria a CONSULTORES DE GESTIÓN PÚBLICA, S.L. Cta. 2038.2820.47.6000123931

3- Remitir comprobante de transferencia por fax. Se aceptarán inscripciones hasta 7 días antes de la fecha de inicio del curso. En caso de anulación, se avisará a los asistentes siete días antes del inicio del mismo, no haciéndonos responsables de los gastos que se hayan generado antes de dicho aviso.

4- Se puede realizar la inscripción a través de nuestro correo electrónico cursos@gestionpublica.es o entrando en nuestra página web www.gestionpublica.es

Preinscripción al curso "La Gestión de RR.HH. en tiempos de crisis: 10 medidas básicas para ajustar los costes de personal"

nombre _____ e-mail _____
cargo _____
institución _____
dirección _____
forma de pago: transferencia cheque nominal segundo asistente
factura a nombre de _____
NIF o CIF _____ teléfono _____ firma _____

A efectos de lo previsto en la LOPD 15/1999 de 13 de diciembre, le informamos que remitiendo este cupón acepta que sus datos formen parte de una base de datos propiedad de Consultores de Gestión Pública, S.L., C.I.F.: B-81823809 con domicilio en C/ Caspe, 54-5B, 08010 Barcelona, con la finalidad de facilitar un mejor servicio e información sobre los productos y servicios ofrecidos. Tiene derecho de acceso, oposición, rectificación y anulación que deberá ejercer por escrito a la dirección antes mencionada.